

OTROSI No. 001 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 025 2025 SUSCRITO ENTRE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE SUCRE Y EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDER SINCELEJO

TIPO DE CONTRATO	:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	:	ROBINSO GÓMEZ LADEUS
ASOCIADO	:	LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE
NIT:	:	823.000.561-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	ADRIAN CARDENAS ROMAN
OBJETO	:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE Y EL IMDER- SINCELEJO A FIN DE GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LAS SELECCIONES SUCRE MASCULINA EN LA CATEGORIA SUB21 Y SUB23 DE FUTBOL Y LAS CATEGORIAS SUB15, SUB18, Y SUB20 DE FUTBOL CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES- COPA WIN SPORT 2025 AVALADO POR LA DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO- DIFUTBOL
VALOR DEL CONVENIO	:	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$215.505.200 M.L.C.) VALOR QUE INCLUYE EL APOORTE DEL IMDER SINCELEJO QUE ES POR LA SUMA CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$150.505.000 M.L.C.) SUMA QUE ES INFERIOR AL 70% DEL VALOR DEL CONVENIO Y EL APOORTE DEL LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE POR LA SUMA DE SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000 M.L.C.) SUMA QUE ES SUPERIOR AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO
TIEMPO DE EJECUCIÓN	:	DIEZ (10) DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	:	No 0129
FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	:	17 de Julio de 2025

Entre los suscritos, **ROBINSO GÓMEZ LADEUS** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 92.552.586 de Sincelejo, Sucre actuando en condición de Gerente, nombrada mediante Decreto No 1296 de 28 de Octubre de 2024 y Acta de posesión No 11717 de 28 de Octubre de 2024 y como tal Representante Legal del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO - IMDER**, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios, quien para efectos del presente documento se denominará el **INSTITUTO**, por una parte y por la otra, **LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE**, identificado con el NIT No **823.000.561-6** cuyo representante legal es **ADRIAN CARDENAS ROMAN** identificado con la C.C No **92.533.103** quien adelante se llamara el **ASOCIADO** es necesario realizar un OTROSI según las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDER SINCELEJO**, suscribió convenio de asociación N° 025-2025, con **LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE** el día 18 de Junio del 2025, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE Y EL IMDER- SINCELEJO A FIN DE GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LAS SELECCIONES SUCRE MASCULINA EN LA CATEGORIA SUB21 Y SUB23 DE FUTBOL Y LAS CATEGORIAS SUB15, SUB18, Y SUB20 DE FUTBOL CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES- COPA WIN SPORT 2025 AVALADO POR LA DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO- DIFUTBOL**, con acta de inicio del 18 de julio del 2025.

Que, revisados los documentos contractuales se observó error involuntario transcripción en el Objeto del convenio, toda vez que, las categorías SUB15, SUB18 y SUB20 corresponden a la disciplina deportiva de Futsal, y no de la disciplina deportiva de futbol como se transcribió por error en el objeto contractual del convenio de la referencia.

Dirección: Calle 32 No 4D - 67
Estadio de beisbol 20 de enero, Sincelejo, Sucre
Página web: <http://www.imder-sincelejo.gov.co/>
Correo institucional: contactenos@imder-sincelejo.gov.co

Que los documentos precontractuales adjuntos al contrato incluyendo el clausulado del mismo fueron realizados teniendo en cuenta la propuesta presentada por LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE, por lo cual el error de transcripción en el objeto del convenio de la referencia no altera el contenido del convenio..

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto se requiere:

PRIMERO: ACLARAR Y CORREGIR EL OBJETO DEL CONVENIO N° 025 el cual quedará de la siguiente manera:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SUCRE Y EL IMDER-SINCELEJO A FIN DE GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LAS SELECCIONES SUCRE MASCULINA EN LA CATEGORIA SUB21 Y SUB23 DE FUTBOL Y LAS CATEGORIAS SUB15, SUB18, Y SUB20 DE FUTSAL CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES- COPA WIN SPORT 2025 AVALADO POR LA DIVISIÓN AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO- DIFUTBO

SEGUNDO: Todas las cláusulas del presente contrato se mantienen vigentes.

Proyecto: MCHA-P.U- Gerencia